

AP

2^{DO} INFORME
2018-2021

ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO V
QUERÉTARO



2^{DO} INFORME

2018-2021

ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO V
QUERÉTARO

Siempre he centrado mi trabajo en impulsar las capacidades de cada individuo como camino al desarrollo personal y de la sociedad, desde diferentes áreas del servicio público.

Aspiro a un México en paz a través del trabajo en equipo entre gobierno y sociedad, y estoy convencida que solo con políticas públicas que generen oportunidades de trabajo justas y que promuevan la dignidad de la persona, lo podemos lograr.

Desempeño mi trabajo legislativo como secretaria de la Comisión de Economía social y fomento al Cooperativismo, soy integrante de la Comisión de Salud y de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. También funjo como Subcoordinadora de Vinculación Social del Grupo Parlamentario del PAN.

La vinculación del gobierno y la sociedad me ha permitido implementar programas efectivos para resolver las demandas de todos los ciudadanos que represento y oportunidades que les permitan tener un desarrollo integral dentro y desde su comunidad.

El trabajo en equipo, durante estos dos años de gestión, con los presidentes municipales de Amealco, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, así como con el gobernador del Estado de Querétaro, me ha permitido sumarme a las acciones de los gobiernos municipales y estatal para impulsar, promover y abonar con mi trabajo a un mayor beneficio para todos los ciudadanos y las ciudadanas del V Distrito de Querétaro.



ÍNDICE

I.-TRABAJO LEGISLATIVO

1. Iniciativas y puntos de acuerdo presentados a título personal
2. Iniciativas y puntos de acuerdo suscritos
3. Iniciativas presentadas y aprobadas por el GPPAN en el 2do. año de la LXIV Legislatura:
 - a. En materia de Salud
 - b. En materia de Derechos de la Niñez y Adolescencia
 - c. Otras iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes relevantes
4. DenunciasPresentadas
5. Foros

II. TRABAJO CON LA CIUDADANÍA

1. En Apoyo a la Educación, Niñez y Adolescencia
2. En Apoyo a la Salud
3. En Apoyo a la Educación

III. TRABAJO POR UNA CULTURA DE PAZ

I.- TRABAJO LEGISLATIVO



A continuación enlisto algunas de las iniciativas y puntos de acuerdo más relevantes que mis compañeros legisladores y yo del Grupo Parlamentario del PAN, presentamos dentro del segundo año de trabajo en esta legislatura:



1. Iniciativas presentadas a Título Personal

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de Septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proteger a niñas, niños y adolescentes en materia de salud a partir de la décima tercera semana de gestación.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de decreto por el que se declara el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis". 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 28 de junio de 2020 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Declarar el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis".

Puntos de acuerdo presentados a título personal

NOMBRE DEL PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, IMSS y al ISSSTE, a aplicar a toda la población en situación de riesgo, durante 2019 y 2020, la vacuna contra la influenza. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 31-Octubre-2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al secretario de Salud, al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social y al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que durante 2019 y 2020, se aplique a toda la población en situación de riesgo definida por el Consejo Nacional de Vacunación, la vacuna contra la influenza. ▶ Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud, al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social y al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a realizar todas las acciones necesarias para contar con campañas informativas para los derechohabientes de cada instituto con respecto a vacunación, así como acceso oportuno de la vacuna contra la influenza.

NOMBRE DEL PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<p>▶ Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Carlos Alcocer Varela, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al Decreto por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.</p>	<p>▶ 27-Mayo-2020</p>	<p>▶ ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, a efecto de que urgentemente se modifique o se realice una adenda al DECRETO por el que se declaran las acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), a fin de incluir en él medidas que hagan posible a las familias conciliar su vida familiar con la laboral y con ello evitar agrandar aún más la brecha social y de género, respetando en todo momento el interés superior de la niñez y su seguridad, así como los derechos humanos de los padres y madres trabajadores y de las personas adultas mayores.</p>
<p>▶ Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio, una visión objetiva histórica de México.</p>	<p>▶ 3-Junio-2020</p>	<p>▶ Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, incluya en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio una visión objetiva, imparcial y sin sesgos ideológicos de la historia de México en los términos que establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>

NOMBRE DEL PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a ejecutar una campaña de vacunación emergente contra la influenza, ante la epidemia ocasionada por el COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 3-Junio-2020 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que ante la epidemia ocasionada por el COVID-19 ejecute una campaña de vacunación emergente contra la influenza, con recursos adicionales en apoyo a los objetivos del Programa Nacional de Vacunación.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que reactive los servicios de vacunación derivado de la emergencia del COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 3-Junio-2020 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para que reactive los servicios de vacunación derivado de la emergencia del COVID-19 y promueva a través de campañas y las jornadas nacionales de salud pública, esquemas completos de vacunación en la población.

- ▶ Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el uso y destino que se dará al préstamo que otorgó el Banco Mundial a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago.
- ▶ 17-Junio- 2020
- ▶ Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, el uso y destino que se dará al Préstamo que otorgó el Banco Mundial (BM) a México, por mil millones de dólares; y en su caso los programas, criterios de selección y padrón de beneficiarios por Estado.
- ▶ Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, las condiciones de pago, plazos e intereses acordados con motivo del Préstamo otorgado por el Banco Mundial a México, por mil millones de dólares.

2. Iniciativas y puntos de acuerdo suscritos

La Mesa Directiva presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados 89 dictámenes, de los cuales el GPPAN votamos catorce en contra, nos abstuvimos en uno, no asistimos a una votación, el resto de los 73 dictámenes los votamos a favor. Los diputados de Acción Nacional optamos por no participar en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación por restar presupuesto a la educación, la salud, la cultura, reducir el presupuesto al campo, los municipios y estados; de igual forma votamos en sentido negativo la reforma educativa, porque MORENA la entregó al CNTE y otras leyes que van en contra de la Agenda establecida al inicio del Periodo Ordinario que terminó.

Dentro del primer período ordinario del segundo año de legislatura el GPPAN presentó 139 iniciativas y 184 puntos de acuerdo. Dentro del segundo período del segundo año de la legislatura el GPPAN presentó 167 iniciativas y 232 puntos de acuerdo.

Con la participación del GPPAN el Pleno de los Diputados aprobó 8 nuevas leyes, 6 reformas constitucionales, 63 reformas a leyes existentes y 12 decretos, sumando un total de 89.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de Septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5o de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de Septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de Septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Establecer los derechos y relaciones laborales de los Periodistas en relación con los Tratados Internacionales signados.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Establecer que la Secretaría de Gobernación solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones encadenamientos de las emisoras de radio y televisión distinguiendo cuando se trate de una emergencia para que sea atendido con inmediatez.
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 5 de septiembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Facultad al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
▶ Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes.	▶ 5 de septiembre de 2019	▶ Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la fabricación, importación, comercialización, recolección, reutilización y reciclaje de envases, empaques y embalajes para evitar la generación de residuos sólidos y minimizar su impacto en el ambiente.
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 5 de septiembre de 2019	▶ Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.
▶ Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	▶ 5 de septiembre de 2019	▶ Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 5 de septiembre de 2019	▶ Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público
▶ Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.	▶ 18 de septiembre de 2019	▶ Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio.
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
▶ Proyecto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Considerar residentes en territorio nacional a extranjeros que cuentan con permiso para trabajar, que han sido invitados por alguna institución pública o privada, así como a los jubilados y pensionistas. Para tal efecto, la organización en México que extiende la invitación deberá proveer Información sobre la actividad que realizará o el proyecto en el que participará la persona extranjera.
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.
▶ Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
▶ Proyecto Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Fortalecer el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, mediante procedimientos culturalmente adecuados y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo.	▶ 5 de Febrero de 2020	▶ Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.
▶ Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 5 de febrero de 2020	▶ Disminuir los horarios laborales. Aumentar los días de descanso, así como los vacacionales
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	▶ 6 de Febrero de 2020	▶ Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida
▶ Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.	▶ 6 de Febrero de 2020	▶ Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.	▶ 6 de Febrero de 2020	▶ Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Precisar que el derecho a recibir educación no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.	▶ 11 de febrero de 2020	▶ Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.
▶ Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Crear el Registro Público Nacional de Agresores con Agentes Químicos.
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Establecer que los titulares de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y los titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las 32 entidades federativas que se encuentren en funciones, se separen 3 años antes de la fecha de la elección, en caso de aspirar a una diputación.
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Establecer que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión se les dé trámite preferente a las iniciativas ciudadanas que no hayan sido dictaminadas previamente en su respectiva Cámara de Origen.

NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN	SINOPSIS
▶ Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Realizar de manera articulada y consensuada el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, así como las infraestructuras existentes de Prevención y Gestión de Residuos.
▶ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	▶ 11 de Febrero de 2020	▶ Procurar la debida diligencia y tratamiento preferencial a las personas adultas mayores para la tramitación, resolución y ejecución en procesos administrativos y judiciales. Impulsar programas y promover el derecho a la privacidad y la intimidad y el ser objeto de agresiones contra su dignidad, honor y reputación. Incluir la definición de ¿Envejecimiento y Envejecimiento activo y saludable?
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	▶ 27 de Febrero de 2020	▶ Aumentar el monto de 15 a 25 veces el salario mínimo general para exentar del pago de ISR a los pensionados.
▶ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	▶ 27 de Febrero de 2020	▶ Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR

3. Iniciativas presentadas y aprobadas por el GPPAN en el 2do año de la LXIV Legislatura

a) En materia de salud:

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole y precisar que el trabajador, deberá disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.
<p>2 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Salud.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proporcionar a los trabajadores expuestos a riesgos de irradiación solar, protectores para el cuidado de su salud y productos para la piel cuya función sea la protección solar que protejan contra radiaciones UVB y UVA y considerar los gastos de prevención social ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social.
<p>3 <u>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Eximir de la obligación de efectuar pagos definitivos de los impuestos sobre la renta y al valor agregado, correspondientes a los bimestres que dure una emergencia decretada por los Poderes ejecutivos Federales, Estatales o la contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud u otro órgano facultado.
<p>4 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter y adiciona un artículo 189 Bis al Código Penal Federal.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incrementar las sanciones por conductas cometidas en contra de personal médico, durante el período que comprenda la declaración de una emergencia o contingencia sanitaria.
<p>5 <u>Proyecto de decreto que adiciona los artículos 149 Ter y 199 Sextus al Código Penal Federal y reforma el artículo 427 de la Ley General de Salud.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Penalizar diversas conductas o actos de violencia cometidos en contra de personal del Sector Salud durante el tiempo que corresponda a una emergencia sanitaria declarada en términos de la Ley o en el acto de ejercer lícitamente sus funciones o con motivo de ellas.



b) En materia de derechos de la niñez y adolescencia

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1 <u>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4º, 83 y 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incluir la definición de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, como toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, realizarles de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar su protección y emitir medidas de protección urgentes o cautelares.
<p>2 <u>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Rever que las embajadas y consulados del estado mexicano podrán extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero y surtirá efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación. Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes.
<p>3 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Garantizar el derecho alimentario y armonizar los ordenamientos jurídicos para facilitar su cumplimiento. Crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de identificar a deudores y acreedores de obligaciones alimentarias establecidas en resolución judicial; a los terceros relacionados con el cumplimiento de la obligación alimentaria y brindar servicios de información al público.



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>4 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Determinar por los progenitores, tomando en cuenta los apellidos paternos y maternos, el orden del primer y segundo apellido y, en caso de llegar a un acuerdo, el juez y oficial del Registro Civil lo determinará, atendiendo al interés superior del menor.
<p>5 <u>Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Prohibir el uso de castigo corporal. Incluir a las infracciones de quienes prestan servicios educativos, hacer uso del castigo corporal contra los educandos. Atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por castigo corporal. Incluir a las causas de suspensión temporal ejercer en contra de los menores de edad actos de fuerza, incluido el castigo corporal.
<p>6 <u>Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y del Código Penal Federal.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Establecer una legislación que proteja la libertad y la seguridad de los menores en la red, así como, sancionar a quienes trafiquen, comercien, distribuyan, expongan, hagan circular u oferten contenido pornográfico a menores de 18 años.
<p>7 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Integrar al Sistema la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en Adolescentes, a los titulares de las autoridades o sus equivalentes de la Federación, los Estados y la Ciudad de México.



INICIATIVA	SINOPSIS
<p>8 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal.</u></p>	<p>▶ Modificar el plazo de prescripción en los delitos de índole sexual cometidos hacia menores de edad, comenzando a correr a partir de que la víctima cumpla treinta años.</p>
<p>9 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p>	<p>▶ Otorgar un estímulo fiscal para los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad, adultos mayores y jóvenes egresados de casas hogar.</p>
<p>10. Adicionar un artículo 28 BIS a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.</p>	<p>▶ Otorgar licencia a las madres trabajadoras en el caso de adopción, con la que disfrutarán de un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en el que reciban al infante.</p>
<p>11. Adicionar la fracción VII Bis al artículo 17 y el artículo 34 Bis, fracciones I y II a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres</p>	<p>▶ Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor.</p>



12. Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres

▶ Fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad.

13. Reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

c) Otras de las iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes relevantes:

1. Nueva Ley para acabar con el feminicidio.
2. Servicio a trabajadores del ISSSTE y Fuerzas Armadas deben contemplar derecho a la igualdad
3. Reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. El abuso sexual cometido a las niñas, niños y adolescentes, por familiares, docentes o educadores de cualquier índole será castigado con penas adicionales.
5. El Estado establezca la creación de al menos un refugio para víctimas de violencia en cada municipio o alcaldía del país.
6. Plantea establecer obligaciones a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público para garantizar el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público y que se brinde atención médica gratuita a las personas sin seguridad social.
7. Creación el Fondo Federal para atender emergencias epidemiológicas en el país.
8. Incrementar el gasto público destinado a la salud.
9. El Fondo de Salud para el Bienestar tenga como fin destinar recursos para enfermedades que generen emergencia sanitaria, de carácter grave, peligroso de invasión de enfermedades transmisibles o en situaciones de emergencia.
10. Derecho a recibir educación no pueda ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios.



• Puntos de Acuerdo del GPPAN Aprobados

- ▶ Exhorto a los congresos de las entidades federativas a armonizar su marco legal a fin de fortalecer en sus legislaciones correspondientes.
- ▶ Exhorta a los congresos de los estados, para que armonicen sus códigos penales.
- ▶ El delito de violencia familiar sea perseguible de oficio
- ▶ Referente a la prescripción de los delitos cometidos contra menores

Y con la participación del GPPAN, el Pleno de los Diputados aprobó:

- ▶ Nuevo etiquetado en alimentos y bebidas para combatir el sobrepeso
- ▶ Se fortalece el acceso a la justicia para niñas, niños y mujeres indígenas
- ▶ Derecho a la identidad de las niñas y los niños
- ▶ Violencia digital contra las mujeres
- ▶ Reforma a diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas
- ▶ Cuando un procesado pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena se tomarán en cuenta, además de sus usos y costumbres, siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y se garanticen el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- ▶ Mejorar los instrumentos normativos para ser efectivo el derecho a la identidad de niñas y niños, esto en atención del interés superior de la niñez
- ▶ Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en términos de incorporar “violencia digital”, como un medio de violencia contra las mujeres.



- ▶ Violencia política de género como delito electoral
- ▶ Violencia obstétrica
- ▶ Violencia política en razón de género
- ▶ Cáncer en la Infancia y la Adolescencia
- ▶ Lesiones contra la mujer en razón de su género
- ▶ Fortalecer los mecanismos de alerta de género
- ▶ Reforma para tipificar la violencia política de género como delito electoral, con sanciones de hasta siete años de prisión.
- ▶ Reformas legales para incorporar en la ley el término “violencia obstétrica” y garantizar servicios de salud libres de estas prácticas a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.
- ▶ Definir a la violencia política en razón de género como toda acción u omisión ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, la toma de decisiones y la libertad de organización.
- ▶ Adicionar la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud. Sostiene que esta legislación “es coincidente con las medidas tomadas a nivel internacional para enfrentar la problemática mundial del cáncer infantil”.
- ▶ Tipificar como delito las lesiones contra la mujer en razón de su género, con penas que van de 10 años de prisión, como mínimo, y hasta 20 años cuando entre el agresor y la víctima haya existido una relación sentimental o cualquiera que implique subordinación o superioridad
- ▶ Reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad.



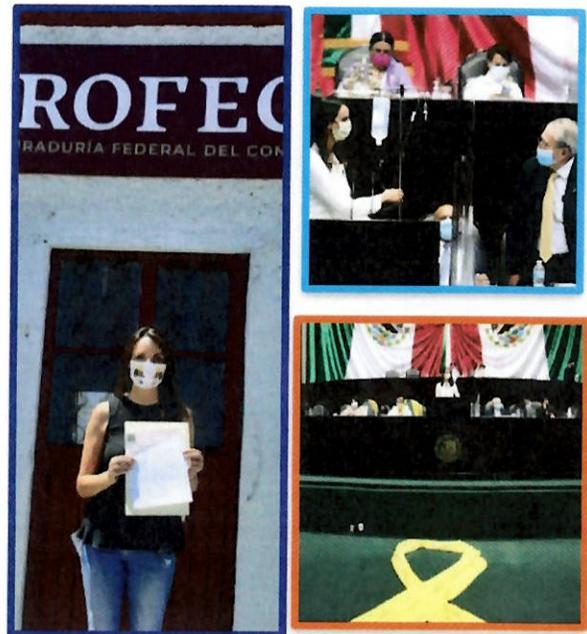
4. Denuncias presentadas

Además de este trabajo legislativo previamente descrito, acudí personalmente a presentar dos denuncias, una en noviembre del 2019 ante la OMS México a denunciar el colapso de nuestro sistema de salud y el retroceso en materia de acceso universal a la salud con la desaparición del Seguro Popular. Hicimos del conocimiento y pedimos el apoyo a la comunidad internacional

La segunda denuncia fue para solicitar a PROFECO Delegación Querétaro la revisión de los aumentos en el servicio de la luz durante la contingencia derivada por la pandemia de Covid-19. Con estas acciones y la respuesta y participación de la ciudadanía, logramos un acuerdo con la CFE para hacer un ajuste a las tarifas en beneficio de la economía de las familias.

Los diputados del GPPAN también presentamos una denuncia penal por negligencia en el trato de la pandemia ante la Fiscalía General de la República, por todos los actos y omisiones del gobierno federal, del secretario de Salud Jorge Alcocer y del Subsecretario de salud Hugo López Gatell a quienes pedimos destituir de su cargo.

1. Denuncia ante la PROFECO Delegación Querétaro
2. Comparecencia Gabinete de Salud.
3. Intervención ante el pleno de la Cámara de Diputados





5. Foros

Durante mi gestión, he constatado que el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas, es esencial para lograr la democracia. Por ello promoví y participé en diversos foros, ejercicios de parlamento abierto, mesas de trabajo y otras actividades y reuniones de participación con la ciudadanía. Las propuestas generadas en ella se han ido traduciendo en acciones, programas, cursos, productos legislativos, políticas públicas y proyectos que dan soluciones a las problemáticas que enfrenta nuestro país y los ciudadanos a los que representamos.

En material de salud, tuvimos diversos foros dentro de la Cámara de Diputados. En equipo con mi compañero diputado y también integrante de la comisión de salud, el Dr. Éctor Jaime Ramírez, organizamos el Foro Legislativo “Vacunación: Prevención para el Bienestar” en donde tuvimos a diferentes expertos que ampliaron la visión sobre la importancia de legislar y destinar recursos en favor de las campañas de vacunación. En este mismo sentido, participé en otro foro legislativo “Vacunación: Prevención y Salud Pública” y convoqué a expertos y organizaciones de la sociedad civil a participar en el Foro Virtual: “El Reto de la vacunación en México en tiempos de COVID-19.” Derivado del mismo se presentaron dos puntos de acuerdo para atender los riesgos y dar la importancia a las campañas de vacunación a raíz de la pandemia y el confinamiento al hogar.

También llevé a cabo la conferencia virtual “SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE COVID-19”, para invitar a expertos en la materia a hablar sobre los retos y soluciones de los problemas suscitados entre los adolescentes a causa de la pandemia. Especialistas del Centro de Integración Juvenil, explicaron a padres de adolescentes y universitarios de las afectaciones que el confinamiento en el hogar puede tener en la salud mental de los jóvenes y cómo esto puede conducir a conductas de riesgo, como el consumo de sustancias que generan adicciones.



Otros foros en los que participé en tema salud, dirigidos a enfermedades específicas fueron:

- ▶ Foro Diabetes Tipo 1 en México "Ningún niño debe morir por diabetes tipo 1"
- ▶ Foro "Día Mundial del cáncer de tiroides"
- ▶ Foro "Día Mundial de los Cuidados Paliativos"
- ▶ Foro Día Mundial de las Enfermedades Raras
- ▶ Foro "DisÉxitos" sobre TDAH, Dislexia y otros Trastornos de Aprendizaje
- ▶ Foro por la salud renal

Con respecto a la defensa de la vida, hice diferentes actividades para entablar diálogos entre expertos y la ciudadanía. Invité a la Dra. Chinda Brandolino, médico argentina conocido por su postura en contra de la interrupción del embarazo desde el momento de la concepción. Estuvo en Querétaro y visitó diferentes foros y grupos, como el Frente Nacional por la Familia y jóvenes universitarios, para impartir la conferencia "Verdades Médicas ante las Mentiras del Aborto".

En el mismo sentido, fui embajadora de la película "Inesperado", promovida en México por el actor y productor Eduardo Verástegui, que aborda desde otra perspectiva el tema del aborto y la defensa de la vida. Posterior al lanzamiento de la película, tuve varias oportunidades de diálogo con alumnos universitarios para conocer sus ideas e inquietudes, y también para entrar en materia sobre las leyes y políticas públicas que atentan contra la vida, la familia y el matrimonio.

Atendiendo al mismo problema de violencia contra la vida y la salud desde otra perspectiva, realicé el Foro de Prevención y Atención a la Violencia Doméstica, con la finalidad de abordar esta problemática desde el fondo y auxiliar a las mujeres y familias por el alza en incidencias de violencia ante la contingencia sanitaria.

En atención a los problemas que han tenido los niños con cáncer y sus familias por falta de medicinas y tratamientos, hemos convocado a la ciudadanía a presentar una

iniciativa para reformar el artículo 4to de la Constitución para garantizar que, independientemente de la administración de gobierno que esté en el poder, las niñas y niños con cáncer tengan garantizado un presupuesto suficiente destinado para sus medicinas, tratamientos integrales y quimioterapias. Esta iniciativa ciudadana busca evitar que en un futuro vuelva a pasar lo que están sufriendo hoy estos niños y niñas enfermos de cáncer y sus familias, que se han quedado descobijados por el gobierno federal.

En materia de derechos de niñez y adolescencia, se llevó a cabo el “Primer Encuentro Intermunicipal SIPINNA” al inicio de 2020, trabajando en coordinación con el SIPINNA del estado de Querétaro y con la participación de representantes de los 4 municipios del Distrito V y con sede en Amealco. Este foro regional se implementó para capacitar a quienes integran al Sistema y para definir acciones a realizar durante el resto del año. Esto nos ha permitido seguir trabajando en equipo para implementar políticas que aseguren los derechos de nuestros niños y niñas.

De los trabajos más importantes que desarrollé con la juventud este año, como parte de mi trabajo en la Subcoordinación de Vinculación con la Sociedad del Grupo Parlamentario del PAN, fue el Hackatón por México. Convocamos a jóvenes de entre 18 y 30 años para participar con sus ideas en la solución de los problemas y retos a los que se enfrenta actualmente nuestro país. El evento se llevo a cabo de manera virtual durante dos días, los jóvenes elegían un tema y equipo de asesores y especialistas con quienes poder desarrollar sus ideas. Después se votaron finalistas y ganadores, quienes recibieron apoyo para desarrollar sus proyectos. Los proyectos generados en este ejercicio que resultaron ganadores fueron:

- “Educación Digital en Lenguas Indígenas”, que propone generar una plataforma para ofrecer educación en línea con alcance a las comunidades y asentamientos donde se hablan lenguas indígenas, para poder eliminar el rezago educativo que existe en ellas.
- “Salud Integral Escolar: Expediente Clínico”, que propone llevar ligar los servicios de salud pública con la red del sistema escolar para hacer mas eficiente la regularizacion y seguimiento de expediente clínico de los niños y niñas.



- “El Programa Comunitario para el Desarrollo del Microempresario” que propone acceso a microcréditos para poder financiar el desarrollo de nuevos negocios.

Dentro de mi trabajo, considero sumamente importante buscar un acercamiento con los jóvenes a través de su experiencia, ideas y proyectos y vincularlos con la sociedad, empresarios y legisladores; para ayudarles a generar proyectos que puedan traducirse en leyes, políticas públicas, proyectos productivos y espacios de sinergia y colaboración entre todos los actores de la sociedad. De esta manera podemos trabajar en equipo y hacer de nuestro país un entorno más generoso y más amable para nuestra niñez y nuestra juventud.

Por eso, me he asegurado de seguir teniendo estos acercamientos con grupos de jóvenes universitarios organizados que se preocupan y se involucran en la solución de los problemas actuales con proyectos viables. Al inicio de la contingencia, tuve la oportunidad de ayudar a dos jóvenes de la Universidad Autónoma de Querétaro que se dieron a la tarea de diseñar un prototipo de respirador. Han seguido desarrollando nuevos proyectos y a través de la vinculación con el sector empresarial y privado, he podido acercarles apoyos para seguir su valioso trabajo.

Escuchar a la gente me permite tener argumentos y representar la voz de la ciudadanía y de los diferentes grupos que la conforman. En este sentido, participé en el panel “Desafía tus límites, transformando tu vida empresarial” organizado por el capítulo 10,000 Mujeres por México, en el que hablamos de la innovación a partir de la educación y de la importancia de aprender a resurgir ante las adversidades. Esto tiene que ver también con el tema económico y la participación de las mujeres en la economía de nuestro país, como una prioridad para lograr que el talento de todos los mexicanos y las mexicanas sea aprovechado para el crecimiento y desarrollo del país.

En materia económica, estoy trabajando en una serie de iniciativas y modificaciones a la ley para favorecer el crecimiento de la economías social y solidaria, como un camino hacia la generación de riqueza que privilegia el bienestar colectivo. A finales de febrero de 2020 se realizó la audiencia “Hacia la Construcción de una Política de Estado para la Economía Solidaria” en la Universidad Autónoma de Querétaro, con



el apoyo de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales, ofertada por la Facultad de Administración. La economía social y solidaria privilegia las iniciativas colectivas que generen bienestar comunitario y rentabilidad económica en los proyectos productivos. Las cooperativas ejemplifican claramente la importancia de la economía social, a nivel mundial cuentan con casi mil millones de socios y generan más de 100 millones de empleos. Por ello, sostuve dos audiencias públicas, una en el estado de Guanajuato y otra en el estado de Querétaro, en las cuales se logró una vinculación con las cooperativas y en conjunto con los resultados obtenidos en los foros realizados en los demás estados, próximamente se presentará una iniciativa con las propuestas de las cooperativas. En septiembre del 2020, organicé el Foro “Oportunidades e Ingresos Dignos para todas y todos”.

De manera virtual, convoqué el foro “Mesas de trabajo para una Normalidad Mejor” espacio que permitió tener un diálogo con representantes de organizaciones civiles, de la academia, legisladores y especialistas en diferentes temas y se dividieron los grupos en mesas de trabajo de la siguiente manera:

- 1. Los retos para la reactivación de la economía local**
- 2. Los retos Digitales para los que tenemos que prepararnos como sociedad**
- 3. Regreso a clases**
- 4. Los nuevos retos y problemas a los que nos enfrentamos en materia de salud mental**
- 5. Los incentivos gubernamentales necesarios para la reactivación económica, empresarial y social**

Derivado de este encuentro, pudimos detectar problemáticas y obtener propuestas con el involucramiento y perspectiva de todos los actores de la sociedad.

Dada la importancia que tiene la participación de la sociedad civil en el buen desarrollo de nuestro país, estuve presente también en el taller “Panorama de las OSC: Haciendo Más con Menos”. Este gobierno federal ha desacreditado el trabajo de estas organizaciones de la sociedad civil organizada y las ha privado de los



recursos que les permitían operar y ayudar a sectores vulnerables. En reconocimiento a su importante labor y la importancia de su involucramiento en la vida política, económica y social de México, me he preocupado por generar encuentros y alianzas con el objetivo de encontrar alternativas que les permitan seguir trabajando. En este sentido se han dado pláticas de capacitación y diferentes actividades para motivar, incentivar e impulsar el crecimiento de todas las organizaciones de la sociedad civil.

Otros foros, pláticas y conferencias de participación ciudadana en los que he estado presente son:

- ▶ “Conversando equipo; gobierno y sociedad”, en agosto del 2020 por invitación de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional
- ▶ Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. 20 de agosto de 2020
- ▶ Diálogos que construyen: oposición responsable y propositiva, por invitación del Consejo Nacional de Estudiantes, Capítulo Querétaro en julio de 2020
- ▶ Conferencia Liderazgo Comunitario en donde presenté la plataforma Solidaridad en Acción 28 de julio de 2020

Además de dialogar con la ciudadanía y generar canales de participación ciudadana, considero importante rendir cuentas sobre mi trabajo. Por ello en octubre de 2019 participé en una sesión de rendición de cuentas, correspondiente al primer año como diputada federal organizado por los alumnos de la UAQ campus Amealco, para informarles y sobretodo involucrarlos en la vida política de su comunidad y de su estado. Durante este segundo año de gestión, me di a la tarea de acudir regularmente a reuniones en esta y otras universidades para profundizar en estas pláticas con los jóvenes universitarios, en las que he podido escuchar sus opiniones respecto al rumbo del país y mantenerlos al tanto de mi trabajo. De esta manera se han podido involucrar y generar, dentro de sus planes de vida, ideas de trabajo para participar activamente en el acontecer social, político y económico de su entorno.



Preocupados por el futuro de la educación y comprometidos con nuestro estado, los diputados federales del GPPAN por Querétaro, nos reunimos con la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro para discutir las necesidades y expectativas del presupuesto para la educación media superior pública del año 2020. A lo largo de este año hemos tenido acercamientos y mantenido un diálogo constante para conocer su desarrollo y necesidades, y de esta manera seguir defendiendo sus intereses dentro del presupuesto para la educación así como las leyes que rigen a nuestro sistema educativo.

En el marco de la semana internacional de la Paz 2020, participé en el conversatorio “Diálogos de la Paz por la Juventud” y “Paz y Gobernabilidad” en los que varios invitados hablamos de acciones, programas y caminos que fomentan una cultura de paz y justicia dentro de las sociedades.

Participo dentro de los grupos de amistad con Canadá, Jamaica, Chile, Finlandia, República Dominicana y Palestina. A través de reuniones presenciales y virtuales, tratamos temas de interés y trabajamos sobre acciones concretas entre ambas naciones, reiterando nuestro compromiso de paz a través de la mediación y cooperación internacional.



II.- TRABAJO CON LA CIUDADANÍA



Además de las actividades propias del quehacer legislativo en la Cámara de Diputados, hay actividades con las comunidades de los municipios del Distrito V como reuniones, eventos y programas creados a partir de mi trabajo. Estos últimos van en función de lo que se requiere para lograr una buena vinculación entre diferentes instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para lograr una buena ejecución de proyectos integrales y comunicación de las acciones que se están realizando a todos los ciudadanos y ciudadanas.

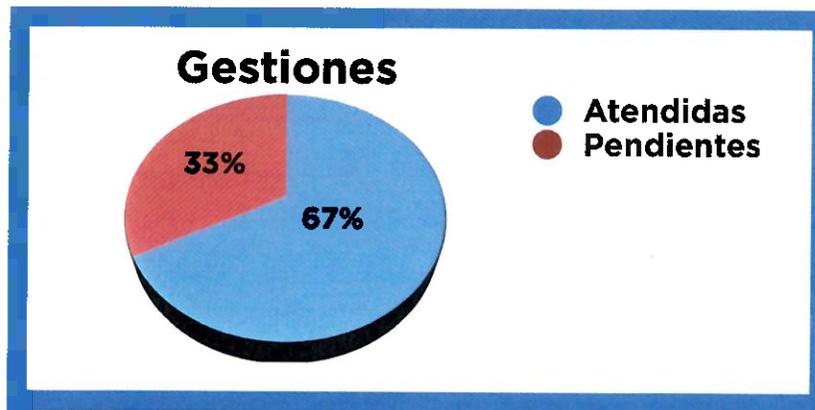
Para tener más alcance en la comunicación con los ciudadanos de mi distrito e informarles regularmente los avances de mi trabajo, las acciones que se están realizando y los temas analizados en la Cámara de Diputados; durante todo este año y sobretodo desde que empezó la pandemia, estuve haciendo transmisiones en vivo a través de mis redes sociales, comúnmente los martes a las 6 de la tarde en un espacio denominado "AP Responde". En este ejercicio me conecto en vivo con los ciudadanos para dar reporte de mis actividades, discutir los temas de interés, dar respuesta a sus inquietudes y atender peticiones ciudadanas en general. Algunas de estas transmisiones también las hice desde el Salón del Pleno de la Cámara de



Diputados, para permitir a la ciudadanía estar presente en el desarrollo de sesiones en las que se votaron y discutieron temas relevantes y de interés público.

A partir de estas interacciones, recibo acercamiento y peticiones de la ciudadanía tanto en mi oficina de enlace como a través de medios electrónicos, redes sociales, llamadas y acercamientos en eventos. Dichas peticiones son en materia de educación, deporte, emprendimiento, salud, gestiones dentro de dependencias gubernamentales, vinculación con organizaciones civiles, apoyo legal, apoyo económico, entre otras.

Del 100% de solicitudes recibidas a mi oficina de enlace, el 67% han sido atendidas en su totalidad, el 16% siguen en proceso y el 17% están aún pendientes.



1. Trabajo en Apoyo a la Educación, Niñez y Adolescencia

Hace más de 4 años, tuve el honor de trabajar en colaboración con el Colegio de Pedagogos, Psicopedagogos y Profesionales de la Educación A.C. para impulsar el programa ÍMPLICA-T, cuyo objetivo es la reconstrucción del tejido social, basándose en la educación en valores y habilidades para la vida. Los jóvenes que han sido capacitados en este programa, se han convertido en agentes de cambio dentro de su comunidad. A través del trabajo continuo, hemos podido impactar la vida de más de ellos. Durante este año de trabajo tuvimos charlas con voluntarios del Programa



para intercambiar opiniones respecto al desarrollo del Programa, y logramos implementar el programa con éxito en el municipio de Huimilpan.

También, tuve el honor de contar con la colaboración del Colegio de Pedagogos, Psicopedagogos y Profesionales de la Educación A.C., para impartir la conferencia “¿Qué son las Habilidades para la Vida?”, pues se sabe hoy en día que la contratación basada en habilidades es 5 veces más predictiva de éxito en el entorno laboral, que la contratación solo por título profesional. Desarrollar habilidades blandas puede mejorar las oportunidades de empleo y el entorno laboral dentro de las organizaciones.

Dentro de las actividades en favor de la niñez y la juventud, es prioritario para mí tomar en cuenta a los niños, niñas y adolescentes que viven en comunidades marginadas y en condiciones menos favorecidas. A través de campañas de recaudación de donativos, pude entregar diferentes tipos de apoyos como despensas, uniformes, vestimenta y calzado para cubrir las necesidades básicas. Repartimos también donativos de libros, material didáctico, mobiliario e inclusive algunas televisiones y computadoras para habilitar y acondicionar un espacio para que niñas y niños del municipio de Corregidora que no cuentan con internet y televisión, pudieran tomar sus clases en línea, acompañados por un asesor y guardando las medidas de higiene y sana distancia.

Este mismo espacio se ha estado aprovechando para impartir un curso de regularización en álgebra para jóvenes de manera presencial los sábados y paralelamente se desarrolló el mismo curso en un formato virtual para transmitirse gratuitamente a través de mis redes sociales, abierto a todo el público.

Dentro del impulso a la educación, es imprescindible la promoción de arte y la cultura. Trabajando en equipo con la Fundación México Orgullo y Tradición, tuvimos talleres de danza, de participación artística como el taller CreArte Consciencia y varias actividades de Identidad cultural y valoración del patrimonio cultural. También organizamos e impartimos conferencias para Padres de familia en Salud y Bienestar, con intervención en otras escuelas e instituciones a través de las alianzas con estas organizaciones.

En colaboración con la organización “Mil Mentes por México” promoví y participé en otros eventos artísticos y culturales de gran importancia para la educación integral, entre los que destacan el “Festival por el Planeta, el festival consciente” el cual promovió prácticas sustentables y de cuidado ambiental; el Premio Estatal “Esa Chica Buen Rollo, chicas transformando el futuro”, que promueve la inclusión y desarrollo integral de las mujeres jóvenes; y eventos de promoción de la lectura, el arte y la cultura de México: “Presentación Oficial de la Antología de Mexicanos en Red”, “ Presentación Oficial Virtual: Colección Antológica de Mexicanos en Red, Veracruz” y “Presentación de Antología para Querétaro”.

2.Trabajo en Apoyo a la Salud

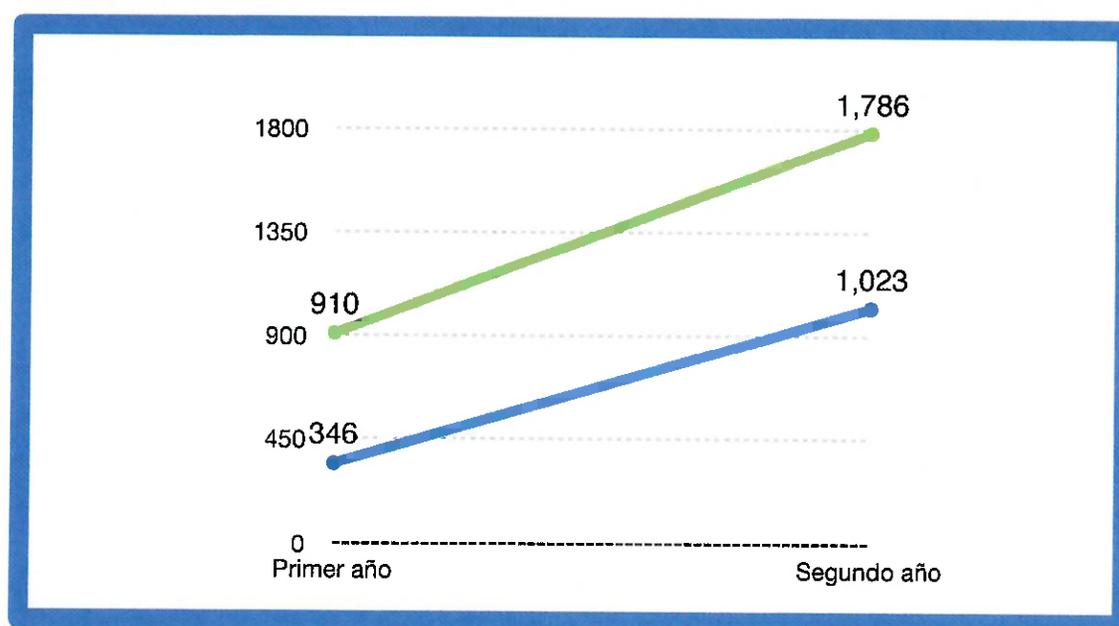
Trabajando en equipo con la Congregación Mariana Trinitaria, abrí una ventanilla de atención ciudadana para gestionar programas de desarrollo social con énfasis en temas de salud, vivienda, proyectos productivos y alimentación. Esto con el fin de promover la participación social y de beneficiar a la comunidad con apoyos que mejoren sus condiciones de vida de acuerdo con las necesidades específicas de su localidad. El interés principal de la CMT es incidir positivamente en la salud de las familias y prevenir enfermedades a través de la dignificación de los hogares, es así que subsidian a bajo costo materiales de construcción, tinacos, cisternas y calentadores solares. El éxito de este programa parte de la participación ciudadana que, con la dirección de líderes comunitarios y la creación de comités ciudadanos, les permite trabajar de forma organizada y apoyarse entre vecinos para dar solución a las necesidades que comparten.

En mi segundo año de trabajo en esta alianza con la Congregación Mariana Trinitaria, hemos podido dar solución a problemas como la escasez del agua y la imposibilidad de almacenarla sanitariamente, de la cual se derivan diferentes tipos de problemas, principalmente de salud y económicos. Por ello, existen subsidios para tinacos desde 450 litros hasta cisternas de 10,000 litros. También existe la posibilidad de adquirir calentadores solares a



un precio muy accesible, lo que resulta en un gran ahorro de dinero comparado con el uso de un tanque de gas, aunado al beneficio que esto representa para el medio ambiente.

Bajo estas vertientes, apoyo a la salud y economía, hemos trabajado en equipo para ampliar la red de beneficiarios y llegar a más comunidades. Este segundo año logramos triplicar el número de familias beneficiadas y duplicar prácticamente la cantidad de subsidios que les fueron otorgados. Esto representa un ahorro de más de \$500,000.00 para todas las familias que adquirieron algún insumo por medio de mi ventanilla "Diputada Ana Paola López Birlain".



Dentro del trabajo en favor de la salud, un tema al que me he enfocado es la salud visual trabajando en colaboración con Fundación Devlyn. Durante este segundo año llevamos a cabo jornadas visuales, algunas con adultos y adultos mayores y otras en beneficio de la comunidad estudiantil y académica; en las que se realizaron exámenes de la vista para posteriormente entregar armazones con micas graduadas sin ningún costo para los beneficiarios.

Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades del sector salud para la atención a niños y niñas con cáncer, he tenido acercamientos de padres de familia preocupados y desesperados por no encontrar quien atienda sus reclamos y necesidades. Después de varias reuniones con ellos, los diputados del Grupo Parlamentario hemos diseñado una estrategia para ayudarlos. Además de presentar amparos y diferentes productos legislativos ya mencionados, hemos realizado actividades de recaudación de fondos en las que destacan la recolección de desechos para reciclaje y boteos, cuyos ingresos serán destinados a ayudar a las familias de niños y niñas con cáncer.

Durante el tiempo que ha durado la pandemia, junto con mi equipo de colaboradores, me he mantenido cercana al personal médico y administrativo de los hospitales para agradecerles y apoyarles en la difícil labor que están llevando a cabo en la primera línea de batalla contra el COVID-19.

El deporte es otro de los frentes que abonan a una mejor salud, y para ello organicé dos macro clases de zumba entre ciudadanos e instructores que promueven este deporte dentro de sus comunidades y municipios. A través de la promoción de actividades deportivas dentro de las comunidades, se reconstruye el tejido social y se abona a buenas prácticas de salud y prevención de enfermedades.

3.Trabajo en Apoyo a la Economía

Durante diciembre del 2019 y enero del 2020, celebré fiestas, posadas y roscas de reyes en diferentes comunidades de los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Amealco, con el objeto de conservar las tradiciones y estar cercanos con la gente en las fechas importantes además de apoyarlos con aguinaldos, dulces, obsequios y alimentos. Estar en las comunidades en las épocas de fiestas me permite involucrarme más profundamente con las familias, sus inquietudes y necesidades. Por ello, asisto a las festividades propias de cada comunidad y municipio. Además, hay otros eventos importantes a los que he asistido en términos de desarrollo cultural, turístico y económico, como el Festival de la Muñeca en Amealco; las fiestas de Nuestra Señora del Pueblito y el Tradicional Caldo de Buey

en Corregidora; La Feria del Mole, La Nieve y la Enchilada en El Marqués y en Huimilpan la fiesta y feria de San Miguel Arcángel.



En el transcurso de mi segundo año como legisladora federal, participé periódicamente en encuentros con grupos de mujeres emprendedoras para el seguimiento de diversos proyectos. Entre ellos cabe destacar el desarrollo del concepto y proyecto de un espacio de coworking público dentro del municipio de Corregidora. En septiembre de 2020, se inauguró el Centro de Emprendimiento, proyecto que fue trabajado en equipo con varias organizaciones aliadas que trabajan por el impulso, desarrollo y formación laboral de la mujer emprendedora. Se logró facilitar un espacio en donde cada una de ellas puede recibir o implementar capacitaciones, cursos y espacios de trabajo adecuados para su empoderamiento, desarrollo profesional y generación de una economía local que beneficie con buenos ingresos a ellas y sus familias.

En noviembre de 2019, en el Municipio de Corregidora, se llevó a cabo el “Segundo Bazar Navideño: Ladies Corregidora” cuyo objetivo fue la promoción y venta de los negocios de las mujeres emprendedoras, para fortalecer la economía de sus familias y el municipio. Además, darle continuidad a estos eventos genera un sentido de pertenencia a una comunidad que trabaja en equipo en proyectos para el bien común.

En la Feria Ganadera del Estado de Querétaro, se brindó apoyo a 4 emprendedoras de los municipios de Corregidora y Amealco, para montar un stand de exposición y

venta de sus artesanías y productos alimentarios, y a su vez generar conocimiento y demanda de los productos típicos del distrito. De esta manera damos apoyo a la economía familiar y el comercio local.



Trabajando en equipo con aliados, capacitadores y colaboradores del ámbito educativo, he facilitado cursos de capacitación en emprendimiento de negocios, para mujeres emprendedoras y empresarios desde el inicio de mi gestión como diputada. Durante el transcurso de mi segundo año como legisladora federal, continuamos impartiendo estos cursos de capacitación en habilidades empresariales y de emprendimiento, además de introducir nuevas herramientas para el desarrollo de negocios. En enero de 2020 se inició el curso de Capacitación en Desarrollo Empresarial para mujeres emprendedoras, cuya finalidad es enseñarles a generar un plan de negocios completo a partir de una idea o proyecto. De dicho curso, se formaron 4 grupos de capacitación con diferentes horarios y días de la semana cada uno (dos matutinos, uno vespertino y uno sabatino), con un total de 173 alumnas. La pandemia nos obligó a detener los cursos presenciales, sin embargo implementamos cursos digitales impartidos en vivo a través de mis redes sociales, para ayudar a los comerciantes, empresarios y emprendedores a migrar sus

negocios a plataformas en línea que les permitieron seguir vendiendo sus productos y servicios durante la contingencia y así poder seguir generando ingresos dignos para sus familias. Así fue que en abril de 2020, lanzamos el curso de Emprendimiento Digital en Línea, logrando que las y los emprendedores pudieran aprender a aprovechar las plataformas digitales y las herramientas tecnológicas del comercio electrónico. El curso tuvo una duración de 8 semanas y benefició a más de 120 personas. Gracias a la aceptación y éxito que tuvo, me acerqué con mis compañeros diputados federales del PAN en otros estados de la república y replicamos este curso a nivel nacional a través de redes sociales. Con este proyecto logramos beneficiar a más de 1,500 personas en toda la República.

Trabajando en equipo con la organización “Mujer Admire”, en julio de 2020 lanzamos el primer Mercadito Virtual de Mujeres Emprendedoras, que se ha realizado de manera periódica cada semana o dos semanas desde entonces a la fecha, beneficiando a más de 100 mujeres y sus familias, además del impacto en la economía local y la generación de redes de apoyo entre estos pequeños empresarios y comerciantes. Esta idea surgió como una actividad de seguimiento para cada una de las mujeres que habían recibido capacitación de herramientas empresariales y herramientas digitales. En este espacio exponen sus productos para venta y posicionamiento en el mercado, lo que les ha permitido tener ventas e ingresos a pesar de las medidas de confinamiento desde que inició la pandemia.

Convencida de que el desarrollo de los pequeños negocios es sinónimo de la reactivación de la economía, también estuve generando catálogos de pequeños y medianos comercios y trabajamos en equipo con Gobierno del Estado de Querétaro que a través de la SEDESU, que les estuvo dando difusión en sus plataformas, para dar un impulso a la economía local. Trabajamos de la misma manera con productores y comerciantes dentro del Distrito V, haciendo un catálogo y publicaciones en redes para promover la venta y el comercio local.

Apoyar a las familias en sus necesidades básicas es mi prioridad. Durante mi gestión como diputada, he contactado diversos proveedores y colaboradores para conseguir productos y artículos a bajo costo. Entre ellos destacan los artículos ortopédicos, que pueden mejorar significativamente la calidad de vida de las personas que los necesitan y de sus familias. En mayo de 2020, se hizo entrega de

aparatos ortopédicos al grupo del adulto mayor en el municipio de El Marqués, logrando con ello mejorar significativamente la calidad de vida de nueve personas y sus familias. En el transcurso del año se han seguido entregando aparatos a niños, personas con alguna discapacidad y adultos mayores.



La alimentación de calidad es otro tema que depende directamente de la economía de las familias, por ello busqué hacer una alianza con productos lácteos Araceli, celebrando un convenio para ofrecer toda su gama de productos lácteos de calidad, a un menor costo que en el mercado, además de llevar el producto hasta sus comunidades derivado de la pandemia y el confinamiento al hogar. Gracias a este programa, este año logramos colocar más de 8000 litros de leche y más de 5000 productos diferentes entre quesos, yogurt, leches de sabores entre otros, beneficiando la economía y la salud más de 350 familias.

Me complace ver que este programa esté funcionando y creciendo mes con mes, el objetivo principal es contribuir con un ahorro directo en la economía y la sana alimentación de las familias. Seguiré trabajando con este y otros aliados, para llegar a más comunidades del distrito V y así ampliar el número de familias beneficiadas.

Las organizaciones de la sociedad civil, se han visto seriamente afectadas por la pandemia y por los recortes presupuestales del gobierno federal. Para apoyar su funcionamiento y que puedan seguir ayudando, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN creamos la plataforma Solidaridad en Acción con el objetivo de unir esfuerzos de todos los actores de la sociedad y permitir a todos convertirse en agentes de cambio en nuestro entorno. A través de esta plataforma hemos podido conectar a las organizaciones de la sociedad civil con donatarias. La plataforma empata necesidades específicas con posibilidades de apoyo específicas, de manera que acerca la petición de ayuda con quien tiene la posibilidad de ayudar. A través de estos donativos, las OSC's reciben ayuda para seguir operando y ellos a su vez pueden seguir apoyando a sus beneficiarios.

¿Necesitas apoyo?



¡Regístrate!

¿Quieres Ayudar?



¡Súmate!

El éxito de los programas y proyectos emprendidos es directamente proporcional a la participación activa de los beneficiarios. Las comunidades que trabajan bajo esquemas de líderes y grupos comunitarios, tienen problemas y necesidades claramente detectados, lo que me permite ofrecer un abanico más amplio de apoyos de parte de colaboradores, aliados y organizaciones civiles. Todo este trabajo dentro y con las comunidades, tiene el fin de disminuir los indicadores de pobreza y rezago social en los municipios en materia de educación, salud, seguridad social, calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

Seguiré trabajando para incentivar la participación ciudadana en cada comunidad dentro de los 4 municipios que conforman mi distrito. Agradezco la participación de los beneficiarios y los líderes comunitarios; reconozco el esfuerzo de los alcaldes de cada uno de los 4 municipios, los cuales me han ayudado a crear y llevar todo tipo de programas que nos permiten trabajar juntos, sociedad y gobierno, para crear esta cohesión social y un sentido de pertenencia a los proyectos que mejoraran la calidad de vida de todas las familias del V Distrito.



III.- TRABAJO POR UNA CULTURA DE PAZ

En junio de 2018, siendo aún candidata a Diputada Federal, convoqué a las siguientes organizaciones de la sociedad civil para firmar un documento denominado “Acuerdos por la paz”:

- 1. Colegio de Pedagogos y Profesionales de la Educación**
- 2. Fundación Cultural México Orgullo y Tradición**
- 3. Mesa Redonda Panamericana de Querétaro y Comité Internacional Bandera de la Paz en el estado de Querétaro**
- 4. RedporlavozdelaPaz**
- 5. Pax Art**

Durante estos dos años de gestión como diputada federal he trabajado de la mano con ellos en actividades culturales, educativas y artísticas para niños, jóvenes y familias.

A través de este trabajo en equipo hemos podido cumplir con los acuerdos de paz a los que yo me comprometí con estos aliados:

- ▶ Fomentar una cultura de Paz a Través de la educación, el arte y las tradiciones
- ▶ Contribuir al desarrollo Integral de los ciudadanos a través de una educación para la paz
- ▶ Promover la formación de ciudadanos que contribuyan una cultura de Paz
- ▶ Realizar acciones a favor de las niñas, niños y jóvenes que contribuyan a formarlos como promotores de paz
- ▶ Crear o recuperar espacios que se identifiquen como espacios de paz, en donde se promueva el arte y se fomente la cultura de Paz
- ▶ Promover e impulsar programas y proyectos que contribuyan a difundir una cultura de paz.
- ▶ Promover el buen trabajo y la no violencia
- ▶ Promover la inclusión, el dialogo y la negociación entre las personas.

Trabajando en equipo con la organización Mil Mentas por México, participé en el “Festival México Vivo por la Paz” cuyo propósito fue generar una promoción de una cultura de paz a través del fomento e impulso de las artes, así como el reconocimiento de los principales actores de la cultura de paz y sus obras en educación, arte y cultura.



Este año, participé en la 2da Semana Internacional por la Paz, en donde hubo conversatorios y conferencias que abrieron un canal de diálogo, comunicación y respeto para plantear acciones que garanticen el mejor desarrollo de nuestro país. Las leyes y políticas públicas deben enfocarse en la prevención de la violencia y la construcción de la paz fomentando la creación de programas y proyectos educativos para la formación de la

democracia, la convivencia y la paz. Sin embargo, pese a los esfuerzos, nuestra niñez y nuestra juventud siguen siendo asumidos como objetos y no como sujetos, su potencial y su visión siguen estando ausentes en los procesos de participación y construcción de mundo.

La paz es el principal objetivo, el fin último a alcanzar en mi gestión. Yo nací un 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz. Haber nacido específicamente en este día me compromete a trabajar para que en el mundo reine la paz, entendida no como la ausencia de conflicto sino como la presencia de justicia. No podemos tener paz en una nación si no enseñamos a la gente a ser digna y justa a través de su trabajo. La única manera de tener una sociedad pacífica y próspera, es enseñar a sus individuos a ser pacificadores y a trabajar en equipo.

Este es y seguirá siendo el eje de mi trabajo. El trabajo vinculado entre gobierno y sociedad, da sentido a los esfuerzos de todos los actores de la sociedad. Si cada uno de nosotros aprendemos a hacer bien lo que nos toca y hacemos equipo, prevalecen los principios de paz y se vencen sus enemigos, como el odio, la envidia, la ganancia por medios ilícitos y el dominio injusto de unos sobre otros. Y cuando tratamos de comprender la causa de los conflictos, podemos darnos cuenta de que

generalmente tienen raíces en la corrupción. Porque la paz no solamente implica la seguridad, sino que tiene que ver con una economía que crezca, que genere empleos y que genere condiciones de igualdad.

No tiene paz quien no tiene qué comer; no tiene paz quien no tiene un empleo o tiene un empleo mal remunerado; no tiene paz quien vive con miedo de que sus hijos salgan a la calle. Es por esto que he centrado mi trabajo en proyectos enfocados a la paz desde todos sus ángulos, que nos comprometa a todos los ciudadanos y servidores públicos. México tiene problemas y necesidades urgentes que están muy por encima de nuestras diferencias. Nuestro país demanda el trabajo en equipo entre gobernantes y sociedad, como camino a la paz y al desarrollo social.



Confío en la organización ciudadana para incidir en leyes y políticas públicas que favorezcan el desarrollo personal y familiar. La educación es la principal herramienta que el gobierno debe procurar para combatir la desigualdad, para garantizar mejores condiciones y oportunidades para todos. El desarrollo humano se logrará impulsando las capacidades de las personas. A través de la educación es como podemos promover esta cultura de paz, si no hay educación, no hay desarrollo, no hay mejoría.

Hoy yo busco trabajar en equipo con todos los mexicanos que creen que México merece paz. Quiero luchar por garantizar igualdad de oportunidades para todas las familias. El recurso mas valioso es toda la gente, que a través de su trabajo y desde su lugar, tiene el poder de sumar con el simple hecho de hacer bien lo que le toca hacer. Mientras, el gobierno debe procurar las herramientas y la infraestructura para poder desarrollar este potencial dentro de cada persona. Así, tenemos todos los mexicanos una gran oportunidad de hacer equipo y sabemos que es momento de dar paso a una nueva manera de gobernar, dando voz a quien aún no la tiene y con un verdadero plan para resolver nuestros problemas de hoy y cumplir el objetivo primordial: que todos los mexicanos vivamos en un mundo mas humano y solidario donde reine la paz.

